



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES. AFaMo. VALENCIA. PAÍS VALENCIANO

Cristina Reyes Patiño

AFaMo EN EL TIEMPO

09 diciembre 2016. Hace ya 10 años, en el 2007, iniciamos nuestra andadura en este mundo asociativo, un camino que se inició por una necesidad generada ante una injusta situación que se vive desde el segundo 1 en el que te conviertes en familia monoparental. La desigualdad, discriminación, prejuicios y perjuicios de la sociedad hacia nuestras familias impulso la creación de nuestra asociación.

Desde los inicios siempre hemos tenido como objetivo primordial cambiar la vida de las familias monoparentales, primero en un contacto personal escuchando y apoyando en el camino que han de recorrer cuando llegan a nuestro colectivo, y después luchando a nivel institucional para cambiar la situación de nuestras familias, no sólo a ese nivel sino también en el social.

Trabajando en esta línea hemos atendido a cientos de mujeres y hombres que forman una familia monoparental con sus hijas e hijos, les hemos acompañado en el camino, ya sea asesorando como creando redes sociales con las que puedan llevar su día a día de la mejor manera posible.

También hemos centrado nuestros esfuerzos a nivel institucional intentado conseguir cambios reales de los que se puedan beneficiar todas las familias monoparentales independientemente de si conocen o no nuestra asociación. Con esta premisa iniciamos la andadura, el bien común es lo más importante para nosotras.

Comenzamos a trabajar con el ayuntamiento de Paterna, gestionando todo el proceso con el Alcalde de Paterna, quien facilitó mucho el camino por comprender fácilmente la demandad de nuestra asociación y posteriormente defender el proyecto ante los obstáculos que fueron surgiendo. Así nuestro trabajo fue primero concienciar y después intentar que la situación general de nuestras familias cambiase realmente, tras mucho trabajo y comprensión por parte del equipo de gobierno de ese entonces, se inició la creación de un registro de familias monoparentales, que daría una acreditación con un carné monoparental para las/os habitantes de nuestra población. Primero para acreditar con un sólo documento la monoparentalidad, y después para dotar dicho carné de beneficios en la población de Paterna.

Así se convirtió en una realidad en septiembre de 2010. Se inició el registro de familias monoparentales en nuestra población, pudiendo así aplicar medidas y beneficios en Paterna. Se convirtió en una realidad cuando obtuvimos beneficios y descuentos tanto en deportes, como actividades extraescolares, agua, guardería pública, etc. Convirtiéndose así Paterna en una población pionera en la Comunidad Valenciana en reconocer, defender y beneficiar a nuestras familias.

Seguimos trabajando para conseguir hacer extensivo dicho logro a todas las familias monoparentales de la comunidad Valenciana, por ello comenzamos a hablar con la consejería de Bienestar Social, y más directamente con la Directora General de la Mujer. Dónde también se comprendió fácilmente la necesidad de la creación del carné monoparental. Por ello iniciamos en conjunto el proceso de negociación, creación y redacción del Decreto de Familias Monoparentales de Comunidad Valenciana, el cual llegaría a ser una realidad en noviembre de 2013. Como en toda negociación siempre hay cosas que se quedan en el camino, por lo que el decreto resultante quedó un poco cojo en algunos aspectos, pero lo importante de todo esto es abrir el camino del cambio social e institucional para las familias monoparentales, salir de la invisibilidad y discriminación que históricamente vienen padeciendo y empezar a dotar de beneficios que puedan empezar a proteger de algún modo, por lo menos a las familias más desfavorecidas. Ciertamente el carné monoparental que se inició en 2013 finalmente no tenía contemplado más beneficio que el propio de acreditar la monoparentalidad en dependencias públicas cuando así se requiriese por algún motivo.

Así llegamos a 2015 dónde las elecciones generaron un cambio político que también ha supuesto un cambio para nuestras familias. Desde inicios del 2016 se han ido implantando progresivamente medidas de protección para las familias monoparentales poseedoras del carné monoparental, siendo la intención que con el tiempo estén totalmente equiparadas a las familias numerosas en beneficios. A día de hoy las medidas ya implantadas son mayor puntuación en el acceso a colegios, descuentos en tasas oficiales, transporte metropolitano de Valencia, transporte de metro, mayor puntuación para becas de comedor, etc. En el próximo año, 2017, se va a revisar el Decreto de Familias Monoparentales para hacerlo más justo e inclusivo para nuestras familias.

Seguimos trabajando y caminando para conseguir mejorar la vida de las familias monoparentales de la comunidad Valenciana, siendo como objetivo final conseguir una Ley de Familias Monoparentales a nivel nacional que regule nuestra condición y otorgue beneficios sin importar la comunidad en la que vivas.

Siempre decimos y recordamos que todos estos logros conseguidos no serían posibles sin aquellas personas que nos hemos encontrado por el camino, que han creído en el proyecto y que lo han respaldado de una u otra manera, ya sea con su tiempo, comprensión, esfuerzo ya sea a nivel particular como políticamente. Por todo ello queremos agradecer de corazón su participación, colaboración y esfuerzo, porque sin esas personas no sería posible nuestro proyecto. A todas las asociaciones, instituciones y universidades implicadas. Si, tú que nos conoces y nos has apoyado, aunque pienses que ha sido pequeña tu aportación para nosotras ha sido importantísima, así que te damos las gracias.

